Alcaldía de SOACHA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Código	GJ-FR-020	
		Versión	3.0	
	FORMATO CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015	Fecha de Aprobación		
		24	07	2024

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SUSCRITO SECRETARIO DE AMBIENTE, MINAS, DESARROLLO RURAL Y PROTECCIÓN ANIMAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato interadministrativo cuyo objeto es: "**GERENCIA INTEGRAL PARA CONMEMORAR Y CELEBRAR LA EXISTENCIA E IMPORTANCIA DEL CAMPESINADO DE SOACHA, CUNDINAMARCA**", con base en los documentos presentados por el señor JAIR ANTONIO VARGAS CAMARGO, identificado con cédula de ciudadanía número 79.712.416 de Bogotá D.C, así:

REQUISITOS JURÍDIOS HABILITANTES EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. **PROPUESTA ECONÓMICA:**

El contratista envía la propuesta con fecha del: 06 de agosto de 2025.

2.. CAPACIDAD JURÍDICA DEL CONTRATISTA:

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. El futuro contratista deberá acreditar experiencia comprobada en la ejecución de mínimo dos (2) contratos de Gerencia de Proyectos de entidades públicas, que sumados sus valores correspondan al valor del 100% de la bolsa.

Para acreditar la experiencia, deben allegar las certificaciones o actas de liquidación relacionados con el objeto de los proyectos de gerenciamiento integral.

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

EMPRESA O ENTIDAD	AREA RELACIONADA	# CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO
EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	GERENCIA INTEGRAL	5320220504	25/11/2022	29/11/2022	$120.000.000
ALCALDÍA DE GIRARDOT	GERENCIA INTEGRAL	554-2024	20/06/2024	25/06/2024	$319.378.220
EPUXUA AVANZA E.I.C.E	GERENCIA INTEGRAL	1639-2024	13/08/2024	12/10/2024	$348.200.000
TOTAL DE		$ 787.578.220			

Alcaldía de SOACHA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Código		GJ-FR-020
		Versión		3.0
	FORMATO CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015	Fecha de Aprobación		
		24	07	2024

VALOR ACREDITADO		

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en el Municipio de Soacha a los 25 días del mes agosto de 2025.

SEBASTIÁN ANDRÉS SOSA ACOSTA
Secretario de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal

Revisó: Juan Sebastián García Pérez – Director de desarrollo rural y protección animal SAMDRPA

Proyectó: José Alfredo Piraquive Rodríguez – Abogado Contratista SAMDRPA CTO 0457-2025 José A P R